



Sin evidencias está acusada de pertenecer a pandillas

El principal testigo que inculpa a “Esmeralda” es “la voz pública”

Información en Pág. 2

NACIONALES

CIS: Solidaridad y Defensa de Derechos Humanos de los más vulnerables

Pág. 3

INTERNACIONALES

Cierran recintos electorales en Ecuador, comienza el escrutinio

Pág. 7

DEPORTES

Derbi naranja y negro para Águila tras golear 5-1 a Dragón

Pág. 12

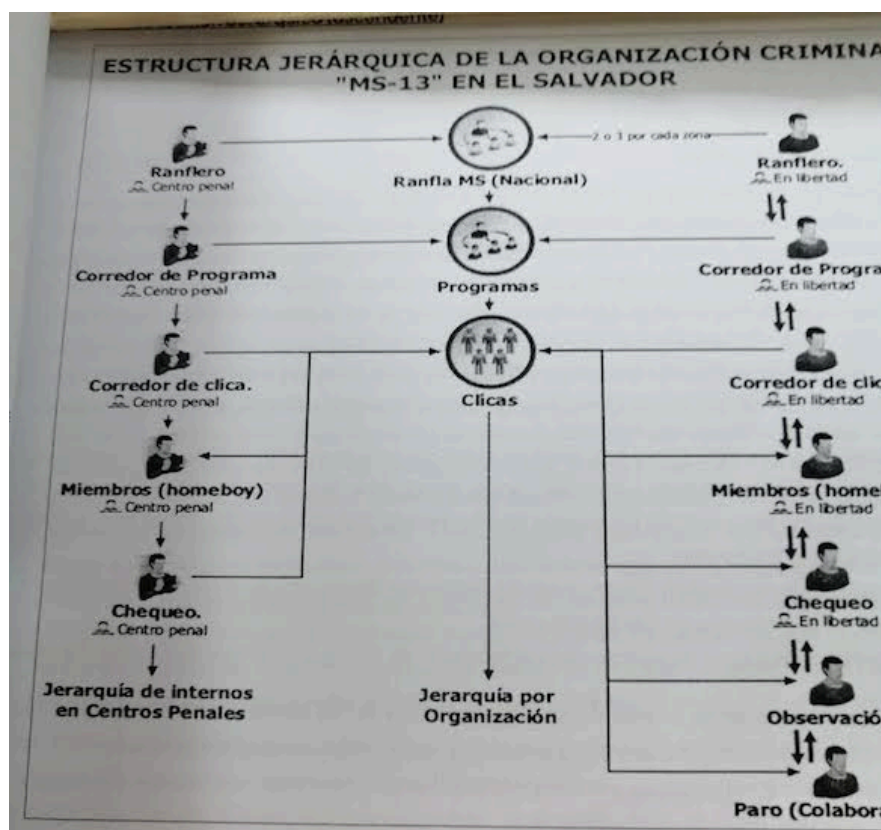


“ESTAS FOTOS SON COMO SOÑAR DESPIERTO”, COMENTA JOSÉ JUÁREZ, DE 84 AÑOS, MIENTRAS OBSERVA LA GALERÍA DE LAS CASAS DE EMERGENCIAS DE TECHO, EN LA PLAZA GERARDO BARRIOS, QUIEN DICE QUE POR SU EDAD NO PUEDE TRABAJAR PARA CONSTRUIR UNA PARA SU FAMILIA. EN EL SALVADOR LA VIVIENDA SE CONSTITUYE EN UNO DE LOS MÁS GRAVES PROBLEMA DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS. EN 2018, LA DIGESTYC SEÑALABA QUE UN 38.8% DE LA POBLACIÓN NO DISPONÍA DE UNA VIVIENDA PROPIA Y DIGNA. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

Sin evidencias está acusada de pertenecer a pandillas

El principal testigo que inculpa a “Esmeralda” es “la voz pública”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



“Esmeralda” es el nombre ficticio de una joven tecléña que, de acuerdo con su abogado, tuvo la mala suerte de ser vendedora ambulante y caer en las primeras “redadas” que ordenaron las autoridades de seguridad, al entrar en vigencia el Estado de Excepción, el 27 de marzo de 2022. “Esmeralda”, dice el abogado a Diario Co Latino, es una joven que ha dejado en la orfandad a un hijo, como miles de mujeres de los 71 mil capturados en el marco del Estado de Excepción.

El abogado, quien prefiere ocultar su nombre por temor a represalias “del sistema”, y que por esa misma razón pide no identificar a su cliente, asegura que ella es inocente y su principal delito es ser pobre, pues con el Estado de Excepción “los pobres son sospechosos de todo, en este caso de ser pandilleros”.

El abogado califica como ilegal la forma en que la Fiscalía presenta los casos ante los Juzgados Especializados contra el Crimen Organizado, los cuales están conformados por cuatro jueces que ventilan los casos de los adultos, y uno de los cuales puede conocer caso de menores. Una de las críticas es la forma masiva en presentar los casos, incluso, antes de que la Asamblea Legislativa aprobara que la fiscalía presente ante los tribunales expedientes de acusación con 900 indiciados.

“Esmeralda” es parte de un grupo de 203 prisioneros que forma parte del mismo expediente fiscal, presentado ante el tribunal contra el Crimen Organizado. Esos 203 procesados o investigados, dijo el abogado, tiene cinco fiscales acusados y un solo defensor público.

diente fiscal, presentado ante el tribunal contra el Crimen Organizado. Esos 203 procesados o investigados, dijo el abogado, tiene cinco fiscales acusados y un solo defensor público.

“Imagínese usted, cómo un solo abogado público puede defender 203 acusados, en este caso, o cuando se presenten casos con 900 reos en un solo proceso”, advierte el abogado.

“Esmeralda”, explica el abogado, es acusada de Agrupaciones Ilícitas, contemplado en el art. 345 Numeral 2 del Código Penal, y art. 1 Contra la ley del crimen organizado, que antes de las modificaciones contemplaba de tres a cinco años de prisión y hoy, agrega, es de 20 a 40 años. Todos los procesos contra los capturados en el régimen de excepción son acusados de violentar: “La paz pública”, la administración pública o la Salud Pública, dice.

En cuanto a la captura de “Esmeralda”, a quien acusan de colaboradora de una de las pandillas, el abogado dice que el requerimiento fiscal se contradice. Antes de explicarle la contradicción, explica que en el documento de 600 páginas, en lo referente a “Esmeralda”, así como cada uno de los 203 encausados, solo hay un párrafo de seis líneas de cada uno, en lo referido a la acusación, pues 200 páginas se refieren al historial de las pandillas desde su formación hasta la descripción de cada una de las estructuras organizativas de las pandillas a escala nacional.

En una línea de la acusación dice que “Esmeralda” fue capturada “luego de una profunda investigación”, sin embargo, más delante de ese documento, dice que fue capturada cuando “policías se encontraban haciendo patrullajes y fue-

ron informados de un operativo, por medio del clase de turno, quienes verificaron a una señora que se encarga de pasarle el teléfono celular para exigirle la renta a los proveedores que reparten productos. Y que la sospechosa cuenta con antecedentes penales no aparecen en el documento fiscal.

“La carga inculpativa, agrega el abogado, está compuesta por el acta de captura,

una de cada uno de los agentes o soldados que participaron a la hora de la captura. El acta del defensor público y la ficha delincinencial elaborada en la sede policial”.

Aclara el abogado que la “Ficha delincinencial”, que en el caso de “Esmeralda” no está agregada al expediente, al igual que en el de los 203, fue elaborada el día de la captura, es decir, no existía un expediente policial de la acusada antes de la captura. Otras de las actas que se presentan en el expediente es el acta de la entrevista del agente captor y el acta de la entrevista de un segundo agente captor, agrega el abogado. La prueba que presentan es el teléfono comisado, con sus características como el modelo, color, etc.

Lo más grave de todo este proceso, dice el abogado, es

que, ante la falta de evidencias, la Fiscalía y la policía acusan a los capturados, entre ellos a “Esmeralda”, de ser miembros de la MS-13”, pese a que “al realizarles un registro encontraron un teléfono, aunque “no se les encontró ningún objeto ilícito, pero por la voz pública sabe que son pandilleros”.

El abogado asegura que “Esmeralda” no posee antecedentes penales, y así lo corrobora la misma Fiscalía y policía, por lo que la única inculpación proviene de “la Voz Pública”, pero ¿qué es la Voz Pública?, se pregunta a la vez el abogado, tras finalizar el abuso y las ilegalidades que el sistema de justicia salvadoreño está cometiendo contra miles de inocentes capturados en el Régimen de Excepción.

“Esmeralda” es parte de un grupo de 203 prisioneros que forma parte del mismo expediente fiscal, presentado ante el tribunal contra el Crimen Organizado. Esos 203 procesados o investigados, dijo el abogado, tiene cinco fiscales acusados y un solo defensor público.

30 Aniversario

CIS: Solidaridad y Defensa de Derechos Humanos de los más vulnerables

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Lesly Shultz, directora y cofundadora del Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS), manifestó que un año después de la firma de los Acuerdos de Paz (1992) decidieron acompañar al pueblo salvadoreño en la implementación de esos acuerdos, así como la reconstrucción social en un Estado democrático.

“Como organización de solidaridad decidimos acompañar al pueblo en sus luchas, claro, no podíamos ser el motor, pero si podíamos acompañarlos y trabajar juntos y en esta consulta las comunidades nos dijeron que no querían emigrar, pero no podían poner comida en su mesa”, relató Shultz.

Esta consulta fue un disparador de ideas y proyectos para el Centro de Intercambio y Solidaridad, mencionó Shultz, al señalar que la organización comenzó a enfocarse en construir herramientas, programas para empoderar y construir la organización comunitaria y que estos salvadoreños y salvadoreñas pudieran quedarse en sus comunidades.

“Empezamos a diseñar y ejecutar programas como las becas y la preparación de líderes, lideresas, el empoderamiento de mujeres, agua limpia y medio ambiente, así como la organización comunitaria y la construcción de viviendas dignas y priorizando los derechos humanos y la observación de procesos electorales”, afirmó Shultz.

El Programa de Agua Limpia y Medio Ambiente que inició en el año 2011 ha proporcionado capacitación a las



En el 30 aniversario de fundación del Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS), reitera su compromiso social de seguir impulsando programas de becas, la preparación de líderes, lideresas, el empoderamiento de mujeres, proyectos de agua limpia y medio ambiente, así como la organización comunitaria y construcción de viviendas dignas priorizando los derechos humanos y la observación de procesos electorales. FOTOS DIARIOCOLATINO/CORTESIA.

comunidades, la implementación de filtros de agua que ha favorecido a 3 mil 377 familias, así como la instalación de 48 purificadores industriales en centros escolares y centros comunitarios, relató.

Asimismo, el CIS ha facilitado la visitas de cientos de delegaciones e intercambios entre comunidades en el extranjero y comunidades en El Salvador, con el fin de construir relaciones de solidaridad y trabajo mutuo en problemáticas de justicia social, económica y derechos humanos. Y la escuela de idioma inglés y español.

Leslie Shultz valoró que pese a la firma de los Acuerdos de Paz, que terminó con un conflicto armado de 12 años, las “raíces de la guerra aún siguen presentes”, como la desigualdad social y la vulnerabilidad de los derechos humanos de la población. “Desafortunadamente, por el régimen de excepción estamos priorizando la defensa de los derechos humanos y no podemos enfocarnos en mantener todos nuestros programas de becas y creación de miniempre-

sas”, expresó.

“Vamos a seguir priorizando la defensa de los derechos humanos, porque trabajamos con las comunidades más vulnerables y más excluidas. Y es allí donde están capturando a personas inocentes de manera arbitraria y sin ninguna prueba, y de los pocos que se han podido liberar nos han dado cuenta, los tratos crueles e inhumanos dentro de las cárceles”, manifestó Shultz.

Cada año el Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS) otorga más de 500 becas distribuidas así: 200 para estudiantes de educación superior (universidad), 230 para estudiantes que llegan al bachillerato y las restantes 115 becas se asignan de kinder a 9o grado para estudiantes de escasos recursos económicos que residen en zonas de riesgo. En donde también trabajan con jóvenes que participan en proyectos comunitarios y una escuela de liderazgo y derechos humanos a cargo del CIS.

“Nos preocupa de este régimen de excepción que como

los grupos de pandilleros atacan a la gente pobre. Porque en la mayoría de las comunidades las víctimas de esos grupos pandilleros hoy son los afectados por los régimen de excepción, entonces, nuestro quehacer de acompañar a las personas más vulnerables seguirá en esta línea, hay bebés nacidos en la cárcel, y son sólo personas que viven en pobreza”, explicó Shultz.

El Centro de Intercambio y Solidaridad ha organizado 15 misiones internacionales de Observación Electoral, luego de la firma de los Acuerdos de Paz (enero de 1992), y ha contribuido con las comunidades a reformas electorales y el fortalecer con este trabajo el desarrollo democrático.

“Como CIS hemos estado atentos en problemáticas sociales como la vivienda digna. Se han construido 65 viviendas dignas en Comunidad Romero y 100 en Paso Puente, estas dos comunidades se encuentran en Tonacatepeque, departamento de San Salvador, proyectos realizados el primero en el año 2016

y el segundo en el año 2022.

“Acompañamos también a las comunidades desde hace 10 años, en la lucha por las escrituras de sus terrenos, luego que fueron desplazados por los terremotos de 2001, en donde las comunidades trabajaron en ayuda mutua. Y tenemos también un programa de empoderamiento y formación de microempresas de mujeres”, reseñó Shultz.

A 30 años de su fundación el Centro de Intercambio y Solidaridad se prepara a celebrar, el próximo 26 de agosto, un encuentro en el “Hospitalito Divina Providencia”, hogar de San Oscar Arnulfo Romero. Leslie Shultz reitera que la “solidaridad significa acompañar a los más vulnerables”, lo cual se realiza a través de los programas con un enfoque de transformación en las comunidades excluidas a través de diversos liderazgos, la formación académica de los niños y juventud, el empoderamiento de las mujeres y la observación democrática.

Conocimiento y organización social frente al Cambio Climático : PRO-VIDA

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Los cultivos y las cosechas no están teniendo un buen año, por la falta de agua.
FOTO DIARIO CO LATINO/CORRTEÍA.

Eduardo González, integrante de la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA), en el programa de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia al Cambio Climático afirmó que la “resiliencia” inicia con la organización comunitaria y el conocimiento sobre el medio ambiente. Y, que como PRO-VIDA son respetuosos de esos procesos de vinculación social.

“Estas figuras como ADESCOS o los Comités de Medio Ambiente, de Salud o de Mujeres de las comunidades, son con los que tratamos de trabajar e integrarlos en esta temática de protección al medio ambiente, porque de esa manera, al fortalecer el conocimiento podemos encaminarnos hacia la resiliencia”, dijo González, a Diario Co Latino, en una entrevista exclusiva.

-¿Cuál es la evaluación que hacen como PRO-VIDA sobre la crisis climática?

Este fenómeno ha sido atribuido, sobre todo al accionar de la industria internacional de países del primer mundo como China, Estados Unidos e India, entre otros. En donde todo el mundo se ve afectado por este desajuste del clima y países como el nuestro que son multiamenazas -nos vemos- afectados de diversas maneras y con resultados más adversos como el expresado en la escasez de agua y alimentos a familias vulnerables.

También, los cultivos y las cosechas no están teniendo un buen año, con el sencillo ejemplo del agua, tenemos que hay comunidades que captan aguas lluvias para la gestión del agua que se ha visto redu-

cida para llevarla a nivel domiciliario. En teoría, cada salvadoreño y salvadoreña, debería tener 150 litros de agua para consumo al día distribuida en su higiene, ingesta, preparación de alimentos y otras actividades, pero no está cerca de cumplirse.

- ¿Cómo pueden mediar países afectados por contaminación de los países industrializados?

A nivel internacional hay Tratados, Convenciones, y reuniones como la Conferencia de las Partes (COP) que se viene pronto un próximo encuentro entre gobiernos y organismos de Naciones Unidas (ONU) para poder tener acuerdos mundiales en la búsqueda de compromisos y acciones para disminuir los Gases de Efecto Invernadero (GEI), la meta es disminuir esas emanaciones que se están dando y generan el aumento de la temperatura del planeta.

Nosotros, como PRO-VIDA, asistiremos (COP) y llevaremos en agenda como país, el tema de las pérdidas y daños por el cambio climático y que precisamente obedece al incremento de la construcción urbanística y de centros comerciales que provoca la disminución de infiltración del agua en los suelos y luego, tenemos escorrentías y saturaciones muy altas que pro-

vocan inundaciones, sumando la capacidad limitada del alcantarillado en la ciudad que deja correr el agua y ocasiona graves problemas en la ciudad. Tenemos la tormenta Julia y todos los efectos que trajo en cuanto a personas, recursos, cultivos y todo lo que involucró en la producción de la gente.

- ¿Hay países del primer mundo que negarán dejar la industrialización?

Es algo que ha pasado en los últimos años y algunos países sus gobiernos han llegado a retirarse de estos espacios cuando hay consideraciones de este tipo por cambios en las presidencias.

- ¿Cómo darle seguimiento a esto?

Es muy complejo pero como PRO-VIDA estamos haciendo el esfuerzo y vamos a participar en la Semana Climática, en Panamá, que se va a realizar en el próximo mes y habrá un espacio para sociedad civil en donde presentaremos las demandas internacionales homologadas a nivel latinoamericano .

- ¿Qué otro tema van a presentar?

El otro tema es cómo conseguir recursos para la reducción de estos riesgos o la Reducción de Riesgos a Desastres (RRD),

que trata de como preparamos las capacidades de sociedad civil y comunidades, para atenderse frente a diferentes fenómenos en su momento y que están pasando, esa es la primera respuesta.

Y un punto de honor es poder contar con recursos e información para realizar la capacitación de las poblaciones, buscando la implementación de un enfoque preventivo, y esto pasa por desarrollar habilidades para analizar el contexto de las comunidades desde sus grupos organizados.

Si identifican que la crecida de un río va a generar inundaciones y va afectar a un grupo de familias que están en riesgo actúan preventivamente. Igualmente, si se trata de una zona de desaliamiento con las lluvias prolongadas prevén que va a generar un alud importante, entonces, debe movilizarse a la gente y esto empodera a las comunidades. Y claro también, desarrollamos la acción humanitaria que se dedica a salvar vidas y esto se hace trabajando con la gente.

¿Son estos pasos el camino a la resiliencia?

Al lograr todos estos elementos, si podemos decir que estamos iniciando el camino hacia la resiliencia de no hacerlo, todo será repetitivo porque nuestros escenarios de riesgo no van a cambiar y las vulnerabilidades estarán presentes siempre allí, entonces la respuesta es que la población tome conciencia, se informe muy bien de esas vulnerabilidades y deben buscar zonas más segura para hacer su casa esto es complejo por el alto costo de la vivienda, tampoco hay poca vivienda popular, pero se pueden buscar alternativas.

A estas acciones proponemos el fortalecimiento desde un enfoque de gestión de cuenca hi-

drográfica, la construcción de estructuras para mejorar la captación de agua y caminar desde la agricultura tradicional hacia una agroecología, que inicia con la utilización de abonos orgánicos que van a dar producciones más limpias de agroquímicos y la reducción de contaminantes en el suelo, el agua y el aire.

Estos son los elementos que debemos cruzar e iniciar para prepararnos en la resiliencia y comenzar a cambiar las dinámicas y tener mejores impactos, claro, todo esto acompañado de la reforestación, el cese de la tala de árboles que aún tenemos, son pasos primordiales en la protección de la cuenca hidrográfica y el cuidado del medio ambiente.

- ¿Qué hay con le marco legal sobre medio ambiente?

Es complejo porque tenemos una legislación bastante buena, contamos con una ley forestal, una ley de medio ambiente y tenemos una política de medio ambiente que obedece a esa última ley (2012) pero el problema que esos procesos se dejan a medias.

Porque estos cuerpos normativos deberían cada 5 años ser actualizados, porque los procesos, dinámicas y escenarios ambientales cambian, por lo tanto, hay que estar actualizando y caracterizando los riesgos de cada zona y los indicadores de medio ambiente y cambio climático para poder tener una fotografía más actualizada.

Realmente, no hay atención

Viene de la pág. 4

a esa parte legal, sino que tenemos una dinámica reactiva o reaccionaria a los eventos climáticos, es decir, acuden cuando la temporada seca afectó con incendios forestales afectaron una área, y no prevención. No hay una preparación, no hay atención por la parte gubernamental.

- ¿Como PRO-VIDA, cómo abordan estos problemas con las comunidades?

Nosotros como PRO-VIDA, a ese fenómeno de la sequía lo hemos atendido en dos ocasiones consecutivas (2022-2023), fortaleciendo a las comunidades que son a quienes impacta en primer momento estos fenómenos climáticos y equiparlos.

No obstante, previo a preparar y equipar a la gente, necesitamos una gestión de recursos porque es a través de eso que trabajamos en campo y aunque tengamos las

buenas intenciones de ampliar nuestra cobertura de atención, si no hay recursos disponibles, pues no podemos hacer más con la población.

Nuestras prioridades son las etapas de concientización y de organización, eso es muy vital para PRO-VIDA, y acumulamos la experiencia de trabajo con asociaciones o grupos de mujeres o redes de agua comunitarias, con ellos, trabajamos la gestión comunitaria del agua que se autoabastecen localmente desde adentro a su comunidad o con pequeños agricultores que han decidido optar por la agroecología, frente al alto costo de los insumos agrícolas.

- ¿Es este un momento coyuntural para este tipo de cambios?

Como PRO-VIDA creemos que estamos en el momento clave de la historia, en donde la mayoría de la población -ya se dio cuenta- que debemos tener un cambio, el que debe ser ya, porque nuestro entorno, nuestro micro clima o nuestro país



Eduardo González, integrante de la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA), en el programa de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia al Cambio Climático, afirma que se debe trabajar a corto plazo en la resiliencia de la población salvadoreña. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

y también a nivel mundial también suceden fenómenos complejos y graves como temperaturas muy altas, arriba de los 35o lo que no puede ser favorable para la salud humana.

La población está en el sentir que se deben buscar campañas de siembra de árboles ma-

derables y frutales, todo por mejorar el microclima y disminuir la temperatura y en algún momento podrán consumir los frutos de esos árboles. En cuanto a la agroecología es fundamental trabajar ya con huertos comunitarios, caseros y escolares, con el fin de obtener

de manera pronta una soberanía alimentaria -que sabemos es un camino largo y complejo, porque aún hay gente que se resiste a dejar la agricultura tradicional, pero estas alternativas para PRO-VIDA, y algunas comunidades ya son una acción.

Monseñor Romero predicó el dinamismo espiritual y el compromiso social

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Teresa Alfaro, integrante de la Comunidad Monseñor Ro-

mero de la Cripta de Catedral, se encargó de recordar las palabras proféticas de San Oscar Romero, en su Homilía dominical del 20 de agosto de 1978, que llamaba a la feligresía al “dinamismo que los laicos debían ex-

presar en los planos espiritual, social y en la misión”.

“Nos dijo que estábamos llamados a ese trabajo, a ser gentes de pastoral dinámicos en la espiritualidad, el compromiso social y la misión de seguir el camino de Jesús”, reseñó Alfaro.

Alfaro recordó que en esa Homilía del 20 de agosto de 1978, San Oscar Romero, que era el contexto previo a la guerra civil salvadoreña, también, mostró el rechazo por una ley decretada por el entonces presidente, coronel Arturo Armando Molina, que afectaba a la población más vulnerable.

“Hablando de la homilía, Monseñor Romero hizo una exposición de repudio a lo que entonces era la Ley de Defensa y Orden Público, en donde explicó que era una ley inconstitucional porque era violatoria a los derechos humanos”, recordó.

“Y era una ley que explicó, era como la culebra que sólo pica a los descalzos, porque era una ley que iba en contra de la gente pobre, ese era el contexto de 1978, al referirse a esa ley”, indicó Alfaro.

Alfaro comparó esa Ley de Defensa y Orden Público con el actual Régimen de Excepción, que ha violentado a muchas familias que por sus escasos recursos económicos conviven en “zonas peligrosas” en donde grupos pandilleros residen.

“Esa ley de Defensa y Orden Público sería en la actualidad la sustitución por el Régimen de Excepción, esa ley que desde marzo 2021, viene prorrogándose mes tras mes”, reiteró.

“Esta nueva ley tiene la misma finalidad y puede tener el mismo calificativo que Monseñor Romero le dio en 1978 a

la Ley del de Defensa y Orden Público, por ser una ley inconstitucional y violatoria a los derechos humanos”, reflexionó.

En cuanto a las lecturas de este domingo, Alfaro agregó que Monseñor Romero recomendaba a la grey católica a imitar a los personajes humildes y consistentes como la mujer cananea en el camino de Jesús.

“Monseñor Romero nos recomendó tener la insistencia y fe de la mujer cananea, que ella sin pertenecer al grupo religioso de los judíos siguió el camino de Jesús y le pide que la escuche, que le sane a su hija, entonces nos dice Monseñor Romero tomemos esa actitud, tomemos esa fe de esa mujer y comprometámonos en este lugar tan santo”, reiteró Alfaro.



El padre Nelson Menjivar, oficia el santo oficio en la Cripta de Catedral Metropolitana, junto a la Comunidad de la Cripta de Catedral y la feligresía. FOTO DIARIO COLATINO/ GLORIA ORELLANA.

TECHO construye viviendas dignas en comunidades vulnerables

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

En la Plaza Gerardo Barrios, frente a Catedral Metropolitana, Katherine, de 9 años de edad, vende bolsitas de maicillo para que el turista, sea nacional o extranjero, alimente a una bandada de palomas que polulan en el lugar.

“Si, estoy estudiando, pero ayudo en la casa con la venta de estos granos de maicillo y, también, tomo las fotos que ellos (turistas) quieren que les haga, mientras les dan de comer, también les hago videos”, dice Katherine, al hablar de su pequeño emprendimiento, y que sus clientes se vayan satisfechos por la interacción con esta fauna urbanizada.

Mientras, busca sus clientes, no dejó de intrigarse por un grupo de jóvenes que llegaron con sus caballetes y fotografías. Eran voluntarios de TECHO, antes “Un Techo para nuestro País”, explicó Jafed Morales, director general de TECHO.

“TECHO es una organización que está presente en Latinoamérica y trabaja con comunidades en extrema pobreza, con un voluntariado juvenil y con organizaciones y empresas que confían en nuestro trabajo”, dijo.

“Nosotros como organización tenemos diferentes proyectos, por los cuales nos reconocen, como la construcción de viviendas de emergencias, las que están destinadas para personas que viven en extrema pobreza”, explicó Morales.

De acuerdo con la reciente investigación de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), 4 de cada 10 salvadoreños (42.9%) expresaron que la “situación económica de su familia empeoró” (tomado de la Encuesta Coyuntural 2023). Y un 72.8% de los encuestados expresaron que aspectos relacionados con la “economía” se perfila como el “problema más grave del país”.

Mientras, la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM), de la Oficina Nacional



Katherine, se interesa en las fotogalería de TECHO, mientras realiza su trabajo de vender alimentos para las palomas de la Plaza Gerardo Barrios. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

de Estadísticas y Censos (ONEC) dio cuenta del aumento de la “pobreza monetaria extrema” para el año 2022, agregando que el 8.6% de la población salvadoreña vive en “pobreza extrema”.

Jafed Morales compartió que para este año han estado construyendo “viviendas de emergencia”, como en Comunidades Unidas, municipio de Tepecoyo, La Libertad. También se encuentran impulsando la campaña “El Efecto Techo Pequeñas Acciones Construyen Grandes Cosas”, para coleccionar fondos que les servirán para construir otras 15 viviendas el próximo mes de diciembre en el mismo municipio de Tepecoyo.

“También, tenemos otras soluciones habitacionales para otros grupos de la sociedad, pero por la que más nos han reconocido, es por la vivienda de emergencia. Sin embargo, hacemos mucho más proyectos en el territorio nacional con el establecimiento de las capacidades de las personas que viven en las comunidades”, expresó.

La vivienda se constituye en uno de los más graves problema de la población de escasos recursos en El Salvador. En la Encuesta de Usos Múltiples (DIGESTYC) de 2018 señala que un 38.8% no disponía de una vivienda propia

en este momento.

Mientras, en 2022, una nueva encuesta registró que hay más de 1.92 millones de hogares que son propietarios (979 mil 611), que puede ser un apartamento, casa, pieza de mesón o vivienda improvisada y con un hacinamiento del 49.6%, que indica que 3 personas viven con un sólo dormitorio.

“No nos gusta victimizar, pero escogemos para las viviendas de emergencia a aquellas familias que su casa tiene piso de tierra y que las paredes son pedazos de plásticos, palos, lámina y cartón. Estas son las familias a las que ayudamos con la vivienda de emergencia”, indicó.

“TECHO tampoco construye viviendas en zonas de alto riesgo porque no podemos exponer a una familia, y cuando encontramos a una comunidad en esa situación de peligro, entonces, articulamos con la municipalidad para buscar una solución para el asentamiento, y si no hay problemas de sobrevivencia de esa familia o comunidad construimos en ese lugar”, acotó Morales.

Para el director de TECHO, el tema de la pobreza continúa en la mesa de sus proyectos, aunque reconoció que actualmente la problemática no se está tocando a

fondo y que la necesidad de la vivienda mínima es apremiante.

“Nadie está viendo este tema actualmente, claro, hay grandes construcciones de complejos habitacionales, pero están orientados hacia otros estratos sociales y que la mayoría de salvadoreños no podremos acceder, entonces, vamos a seguir luchando y trabajando por las familias en pobreza extrema que han sido olvidadas”, indicó.

“Tenemos la vivienda de emergencia para familias en situación

urgente, la vivienda transitoria, esta es para personas que tienen un poco más de seguridad legal del terreno y tenemos la vivienda definitiva, esa tiene los mínimos de vivienda digna, es de concreto, bloques y estructura de hierro”, manifestó.

José Juárez, de 84 años de edad, se acercó a la muestra de fotografías de TECHO, y de inmediato expresó: “Al ver estas fotos sólo puedo decir que es como soñar despierto, son casas tan lindas”, tras agregar que por su edad no podría trabajar para construir una para su familia, pero expresó su alegría que fueran jóvenes los que estuvieran impulsando este proyecto.

“Me alegra y enorgullece que sean jóvenes los de esta iniciativa, yo estoy cerca de la meta con 84 años, quisiera tener 20 años para sumarme a esto y construir la casa de mi familia”, expresó Juárez.

TECHO inició la iniciativa de un grupo de estudiantes salvadoreños de intercambio en Chile, en el año 2001, y trajeron la idea, luego de reunirse con los fundadores de esa iniciativa chilena.

“El 8 de agosto, exactamente en 2001, se construyeron las primeras nuevas viviendas en Cojutepeque. Así crecimos y estamos en 18 países en Latinoamérica, actualmente”, puntualizó Morales.



TECHO, es una organización no gubernamental, que está presente en 18 países de América Latina, con base al voluntariado de jóvenes, quienes trabajan en comunidades en extrema pobreza y reciben apoyo de organizaciones y empresas. En El Salvador. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.



Cierran recintos electorales en Ecuador, comienza el escrutinio

Quito/Prensa Latina

Los centros de votación cerraron el domingo en todo Ecuador a la hora prevista (17:00, hora local) para dar paso al escrutinio de las elecciones generales anticipadas.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) transmitió que el sistema informático para el procesamiento de las actas finales estaba en cero y listo para iniciar el conteo.

Se espera que a partir de las 19:30, hora local, comiencen a salir los primeros resultados oficiales de la votación para presidente y vicepresidente de la República.

Hasta las 15:00, hora local, -última cifra actualizada- había votado el 60,7 por ciento de los 13,4 millones de convocados a estos sufragios.

Las mayores dificultades reportadas fueron en el voto telemático desde el exterior, cuya plataforma tuvo numerosas fallas y muchos de los migrantes se quedaron sin ejercer el derecho al sufragio.

Las autoridades aseguran que en todo el territorio nacional la jornada estuvo tranquila, sin incidentes de seguridad, gracias al despliegue de unos 100 mil policías y militares.

No obstante, hubo 430 detenidos por delitos como deudas de pensiones alimenticias o violaciones al Código de la Democracia, específicamente por propaganda política no autorizada, así como consumo y venta de bebidas alcohólicas en medio de la ley seca.

Ecuador acudió a las urnas este domingo para elegir presidente, vicepresidente, 137 asambleístas y también para decidir sobre la continuidad de la explotación petrolera en el ama-



zónico Parque Nacional Yasuní y la minería en Chocó Andino, en Quito.

Es la primera vez que unos comicios tienen lugar en el país en el marco de un estado de excepción nacional debido a la escalada de la inseguridad y la violencia política, que cobró la vida incluso del candidato presidencial Fernando Villavicencio.

cio.

Las dudas sobre quién podrá ganar la presidencia rondan en el escenario nacional, donde la mayoría considera casi confirmado el puesto de Luisa González, la representante del movimiento Revolución Ciudadana, en una eventual segunda vuelta; sin embargo, su contendiente persiste como la mayor incer-

tidumbre.

Al parecer, según estiman analistas, estará entre alguno de los empresarios millonarios que se postularon, principalmente entre Jan Topic, Daniel Noboa y Otto Sonnenholzner, aunque para saber sólo queda esperar los resultados oficiales en la noche de este domingo.

CENTROAMERICA

Fiscalía de Guatemala registra 17 denuncias por delito electoral

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

La jefa del Ministerio Público (MP) de Guatemala, Consuelo Porras, informó este domingo de 17 denuncias de delitos electorales, registradas por ese órgano en el marco del proceso de votaciones.

Aparece como más recurrente, con cinco casos, la coacción a los participantes en los sufragios, además del fraude y las amenazas, precisó la abogada en conferencia de prensa.

Detalló que hasta las 15:00, hora local, los municipios implicados en esos hechos fueron Guatemala, San Pedro La Laguna, Santiago Atitlán y Sololá.

La fiscal general del país mencionó también 19 reportes

de conflictividad relacionados con traslado de personas, compra de votos y propaganda política.

Ubicó esos acontecimientos en los municipios de Quiché, Guatemala, La Democracia, Huehuetenango, Quetzaltenan-

go, Morales, Izabal, Panajachel, Sololá, Río Hondo, Zacapa, San Antonio La Paz y El Progreso.

Porras trasladó finalmente su esperanza de que todo transcurre hasta el cierre de la jornada en convivencia pacífica y democrática.

El centro de monitoreo de la segunda vuelta electoral, instalado en la Casa Presidencial, divulgó antes que recibe la información constante desde los 340 municipios del país.

Respecto a la energía eléctrica, ese órgano solo reportó daños por una tormenta que generó lluvias en horas de la noche del pasado sábado, y en los municipios Morales y Los Amates, y San Juan Bautista que ya fueron solucionados, apuntó.

Las fuerzas de la Policía Nacional Civil y el Ministerio de la Defensa mantienen un despliegue en los 22 departamentos de Guatemala, subrayó.

Por el momento, no se reportan incidentes en el país, las elecciones se desarrollan con calma,

destacó el Centro.

El candidato del partido Movimiento Semilla, Bernardo Arévalo, enfrenta en la carrera política por la presidencia del país a la representante de la Unidad Nacional de la Esperanza, Sandra Torres.

A pesar de las maniobras en contra durante la etapa previa a esta jornada decisiva, el exdiplomático aventajó a la primera dama en los últimos sondeos, 64,9 por ciento de intención de votos contra 35,1 de su rival.

Quien resulte electo asumirá el cargo el 14 de enero del próximo año, en sustitución del actual jefe de Estado, Alejandro Giammattei.



CUÁNTA FALTA HACE EL NUEVO HOSPITAL ROSALES... Y EL DE NEJAPA

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



La responsabilidad con la salud del pueblo es de los gobernantes. ¿Porque no tenemos un nuevo Hospital Rosales y el de Nejapa, si el actual gobierno contaba con préstamos autorizados para construirlos?

El préstamo otorgado por el BID por 170 millones de dólares, ratificado por la Asamblea Legislativa desde el año 2018, buscaba completar la reforma de salud impulsada por los dos gobiernos del FMLN, entre el 2009 y 2019.

El primer gobierno del FMLN había construido el Hospital de la Mujer y el Hospital de La Unión, más de 300 unidades de salud, había incorporado la atención de maternidad en todos los hospitales nacionales, había eliminado la obligación de pago para ser atendido en las unidades de salud y los hospitales y para recibir medicamentos y exámenes clínicos.

No era casual que, en el país, se habían reducido los índices de mortalidad infantil y mortalidad materna y se había desarrollado la atención primaria, que ayudaba a prevenir, reducir y erradicar algunas enfermedades con el aumento de vacunas.

Con esos 170 millones de dólares deberían construirse el nuevo Hospital Rosales, el de la zona norte que se construiría en Nejapa y, además, 40 nuevas unidades de salud, hogares de espera materna. En el contrato de préstamo estaban definidas las comunidades a las que servirían cada una de esas 40 unidades de salud y los hogares de espera materna nuevas.

Ahora vivimos una situación crítica en la salud del pueblo, lo evidencia las quejas de pacientes que no reciben medicamentos necesarios, las renunciadas de médicos, los conflictos por maltrato e ilegalidades. El retroceso en indicadores de mortalidad materna e infantil, crisis por negativas a aplicar tratamientos a pacientes renales y otras enfermedades.

El Hospital Rosales ha sido históricamente el hospital al cual pueden acudir los habitantes del país y por enfermedad grave de distinto tipo, y el de Nejapa se consideró necesario por la alta concentración de población identificada por autoridades de salud de la gestión anterior.

Los procesos de licitación que habían iniciado las autoridades de salud anteriores fueron desechados, el tiempo ha pasado y, aunque del presidente de la República ha inaugurado en cuatro ocasiones dicho hospital, la duda queda cuando en el último anuncio indica que el nuevo Hospital Rosales será construido con fondos propios. ¿Dónde están entonces los fondos autorizados por el préstamo del BID por 80 millones para el Rosales?

Se nos informa que aumentan enfermedades epidémicas, como las nuevas variantes del COVID, dengue, neumonías, enfermedades gastro intestinales, todo indica que la salud del pueblo está en franco deterioro, y sería obligación del gobierno tener construidas las

obras previstas en el préstamo del BID, es decir, los dos hospitales, las 40 nuevas unidades de salud y las casas de espera materna. Han pasado más de 4 años de este gobierno, y este incumplimiento refleja falta de compromiso con las necesidades del pueblo y que lo que a él afecta no es prioridad para el actual gobierno.

El gobierno ha decretado reserva de información por 7 años, esto limita conocer con detalles la realidad de lo que ocurre dentro del sistema de salud, impide saber cómo se gastan los fondos públicos, limita el conocimiento a otros mecanismos de investigación que realizan instituciones no gubernamentales, nacionales o del exterior.

El gobierno se presenta como el que mejor ha resuelto problemas de salud, pero la realidad contradice esas afirmaciones.

El gobierno actual miente sobre los desarrollos que los dos gobiernos del FMLN imprimieron al sistema de salud, algunos por fanatismo le creerán, pero en las comunidades, en el pueblo humilde carente de recursos para vivir y atender sus dolencias, la muerte y el deterioro de la vida asechan.

Se puede hacer gala de tener hospital para perros y gatos, se puede alardear de tener cárceles enormes, pero seguirá la pregunta de algo de bulto. ¿Por qué no está construido el Hospital Rosales? ¿Por qué no está construido el hospital de Nejapa?

Y comunidades como las del sur de San Salvador, donde la población supo que tendrían una nueva unidad de salud financiada con ese préstamo, simplemente creerán que el dinero se lo robaron.

Para una estrategia de propaganda se auxilian de crear focos de atención, pero estos dos hospitales que faltan y que sería bueno para la salud del pueblo contar con ellos, les señala como ineficientes, indiferentes y mentirosos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Leonas y León

Isaac Bigio

Político, economista e historiador



El domingo 20 vi la final del IX Mundial de fútbol femenino. A pesar de que todos los medios británicos se concentraban en el hecho de que por primera vez un equipo de mujeres de la patria del balompié se clasificaba para disputar el primer o segundo puesto, la bandera que más alto flameaba en el pueblo británico en el que me encontraba (así como en otros) no era la de Inglaterra, sino la de su aliado militar (Ucrania).

Las españolas derrotaron 1 a 0 a las inglesas, pero todas las mujeres han salido ganadoras de una copa donde se ha avanzado en algo en reivindicar el rol del sexo oprimido y su lucha por ser aceptadas como iguales.

A las jugadoras inglesas se les conoce en casa como las “leonas”, a pesar de que estos animales no son nativos. En cambio, el más célebre ucraniano del siglo XX ha sido alguien llamado León.

Stalin y Trotski.

Este fue León Trotski, el creador del ejército rojo, que fue asesinado por Stalin ese mismo 20 de agosto, pero de hace 83 años. Una de las diferencias que tenían Stalin y Trotski es que el segundo planteaba una Ucrania unida, independiente y soviética. A pesar de favorecer la soberanía de su tierra natal, los nacionalistas ucranianos no le quieren, pues no quieren saber nada de la izquierda y son proclives a la OTAN, mientras que los separatistas más militantes apoyaron a los nazis contra

los soviéticos.

De todos los 26 miembros del Comité Central bolchevique que lideró la revolución socialista de octubre 1917, Trotski fue el número 22 en haber muerto para esa fecha. Solo Stalin y otros 3 le sobrevivieron. En los años treinta, Stalin condujo a la muerte a millones de campesinos ucranianos y luego asesinó a unos 700 mil comunistas (incluyendo al grueso de los dirigentes y generales rojos). Esos crímenes masivos se extendieron hasta el mundo hispanohablante. Muchos cuadros izquierdistas (como el sindicalista Andrés Nin) fueron liquidados por Stalin, quien en 1940 hizo que uno de sus sicarios clavase un pico en el cráneo de Trotski, cuando estaba en su exilio mexicano.

Stalin liquidó a Trotski quien le cuestionaba por haberse repartido Polonia con Hitler iniciando la peor guerra mundial de todos los tiempos.

Trotskyistas y stalinistas en los Andes

Stalin distorsionó por completo al comunismo de Marx y Lenin, transformándolo en un sistema tiránico que luego sería imitado por otros dictadores, desde Europa oriental a China e Indochina. Trotski se opuso a la burocratización de la revolución, pero nunca buscó aliarse con las democracias capitalistas en contra del Kremlin. Por el contrario, pese a su repudio al stalinismo (que mató a su hijo y tocayo León Sedov y a miles de sus camaradas), postulaba la defensa crítica de lo que denomina-

da el “Estado obrero degenerado” soviético contra los “imperialistas”.

Los primeros marxistas en lo que fue el antiguo incario tendieron a mostrar ciertas simpatías por Trotski. Los peruanos Jose Carlos Mariátegui y Cesar Vallejos y los bolivianos Tristán Marof y Jose Aguirre Gainsborg se acercaron a él marcando distancias con Stalin.

El trotskismo jugó un rol, clave en Bolivia en la estructuración organizativa e ideológica de la federación minera (1944-46) y de la Central Obrera (de 1952 en adelante), y luego en la revolución de 1952 y la asamblea popular de 1971. En Perú el trotskista Hugo Blanco lideró a inicios de los 1960's la primera reforma agraria hecha por y para campesinos y luego en 1978 devino en la primera figura electoral nacional de la izquierda. Empero en ninguno de esos lugares pudo consolidarse como partido de masas, aunque desde hace varios años esta corriente lidera al Frente de Izquierda de Argentina.

Las políticas de Stalin han venido inspirando a distintos partidos peruanos. El culto a la personalidad es algo que comparten los doctores centro-andinos Abimael Guzmán y Vladímir Cerrón. Mientras el estalinismo del primero le condujo a ordenar el asesinato de dirigentes sindicales e izquierdistas (incluyendo al Roberto Chiara, dirigente trotskista de los trabajadores del calzado), el del segundo le viene sirviendo para justificar su actual alianza con y tras el fujimorismo, cuyo objetivo es depurar al aparato judicial y estatal de quienes quisieran investigar casos de corrupción que les afecte a ambos.

No. de Expediente: 2023216517
 No. de Presentación: 20230361390
 CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO DE INVERSIONES BRIKO**, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **BRIKO**, S.A. DE C.V., de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: la palabra **BRIKO** y diseño, que servirá para: **amparar: Servicios inmobiliarios**, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de julio del dos mil veintitrés.



María Isabel Jaco Linares
REGISTRADORA
3a. Publicación
(17-19-21 Agosto/2023)

No. de Expediente : 2023214180
 No. de Presentación: 20230357023
 CLASE: 45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado **KARLA JAMILETT LOPEZ**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de **PROPIETARIO**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: las palabras: **IUS SERVICES EXPRESS** y diseño, que se traduce al castellano como: **SERVICIOS LEGALES EXPRES**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que los elementos denominativos: **IUS, SERVICES, EXPRESS**; individualmente considerados, no se concede exclusividad; por ser términos uso común o necesarios dentro del comercio. Lo anterior según lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: SERVICIOS JURIDICOS, SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE BIENES MATERIALES Y PERSONAS, SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES**. Clase: 45. La solicitud fue presentada el día diecinueve de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticinco de abril del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(17-19-21 Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023214179
 No. de Presentación: 20230357022
 CLASE: 45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado **KARLA JAMILETT LOPEZ**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de **PROPIETARIO**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: las palabras **Portia Legal** y diseño, que servirá para: **AMPARAR. SERVICIOS JURIDICOS**. Clase: 45.
 La solicitud fue presentada el día diecinueve de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(17-19-21 Agosto/2023)


No. de Expediente : 2023217028
 No. de Presentación: 20230362223
 CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **WILLIAM SIGFREDO REYESMELARA**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **ARIANNA REYES PRODUCTOS DE BELLEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **ARIANNA REYES PRODUCTOS DE BELLEZA, S.A. DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: la expresión **Ari's Beauty Haven** y diseño, cuya traducción al idioma castellano es **El refugio de belleza de Ari**. Se concede exclusividad sobre las palabras **Ari's, Heaven** y diseño, no así sobre el elemento denominativo **Beauty** que se traduce al idioma castellano como **Belleza**, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para **AMPARAR: VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA**. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día veintiocho de julio del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de agosto del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar

2a. Publicación
(18-21-23 Agosto/2023)

No. de Expediente : 2023216557
 No. de Presentación: 20230361444
 CLASE: 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado **HENRRY ALEXANDER DUEÑAS PAZ**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de **PROPIETARIO**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la expresión **H:II** by Henry Dueñas, se traduce al castellano la palabra by como: por, que servirá para: **AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA**. Clase: 25.
 La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de julio del dos mil veintitrés.




Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(18-21-23-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023214942
 No. de Presentación: 20230358343
 CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **JOSE FIDEL MELARA MORAN**, en su calidad de **GESTOR OFICIOSO DE WASHINGTON RODRÍGUEZ UNANUE**, de nacionalidad **URUGUAYA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: las palabras **SOUTH GENETICS YOUR HEALTH MATTERS** y diseño, que se traduce al castellano como: **GENÉTICA DEL SUR TU SALUD IMPORTA**, que servirá para: **amparar: PUBLICIDAD, DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; TRABAJOS DE OFICINA**. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día dieciocho de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(16-18-21-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216503
 No. de Presentación: 20230361364
 CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **JOSE FIDEL MELARAMORAN**, en su calidad de **APODERADO** de **Corporación Acobo, Sociedad Anónima**, de nacionalidad **COSTARRICENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: las palabras **ACOBO GRUPO FINANCIERO** y diseño, que servirá para: **amparar: Servicios de Seguros, Negocios Financieros, Negocios Monetarios, Negocios Inmobiliarios**. Clase: 36.
 La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de julio del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(16-18-21-Agosto/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y condúceme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.
 (Ernesto)

EDICTO
 Cruz Elena Guevara Andrade, Notario, del domicilio de la ciudad de San Miguel, y con oficina profesional ubicada en Calle Sirama numero doscientos cinco A, de la ciudad de San

NELSON PALACIOS HERNÁNDEZ, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DOS.
HACE SABER: Al señor **JOSÉ CANDELARIO VÁSQUEZ**, mayor de edad, Comerciante, del domicilio de San Miguel, con Documento Único de Identidad número **02127311-3** y Número de Identificación Tributaria **1203-031055-001-0**, en calidad de deudor principal: que ha sido demandado en Proceso Ejecutivo Mercantil, registrado bajo el número **22-PE-244-4CM2 (1)**, en esta sede judicial por la señora **ERNESTINA DE JESÚS CARTAGENA PORTILLO**, mayor de edad, Comerciante, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número **00677017-4** y Número de Identificación Tributaria **0716-150257-001-8**, por medio de su Apoderada General Judicial, Licenciada **QUÉLIDA LETICIA RUIZ RIVERA**, quien puede ser localizada en el TELÉFONO: **7894-9239**; reclamándole la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en concepto de capital adeudado, más los intereses moratorios del DOS POR CIENTO MENSUAL, calculados a partir del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, hasta su completo pago, transe o remate, y las costas procesales que genere la presente instancia, con fundamento en una Escritura Pública de Mutuo Hipotecario; y por no haber sido posible determinar el paradero del señor **JOSE CANDELARIO VÁSQUEZ**, se les emplaza por este medio: previniéndosele al mismo para que dentro de: plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto en un periódico de circulación diaria y nacional, a la del Diario oficial en su caso, se presente a este Tribunal ubicado en: 79 Av. Sur, Final Av. Cuscatlán, Block "K", Etapa III, Tercer Nivel, Colonia Escalón, San Salvador, a contestar la demanda y a ejercer sus derechos. Si no lo hiciere el proceso continuará sin su presencia y se procederá a nombrarle un Curador Ad Litem, para que lo represente en el mismo, de conformidad al Art. 186 CPCM. Se advierte al demandado de conformidad al Art. 67 CPCM, todas las actuaciones deberán realizarse por medio de Procurador y en caso de carecer de recursos económicos suficientes podrá solicitar la asistencia de la Procuraduría General de la República, tal como lo estipula el Art. 75 del mismo cuerpo legal. Librado en el **JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, DOS**: San Salvador, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.
LIC. NELSON PALACIOS HERNÁNDEZ
Juez Cuarto de lo Civil y Mercantil, Dos
LIC. JAVIER JOSE PORTILLO MORALES
Secretario.
1a. Publicación
(21-22-23-Agosto/2023)

EDICTO
 Cruz Elena Guevara Andrade, Notario, del domicilio de la ciudad de San Miguel, y con oficina profesional ubicada en Calle Sirama numero doscientos cinco A, de la ciudad de San

Miguel, HAGO SABER: Que por resolución de las nueve horas del día doce de junio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la Herencia Intestada que a su defunción, ocurrida en Colonia Esmeralda, calle antigua al río casa número cuatro, en la ciudad y departamento de San Miguel, el día quince de mayo del año dos mil diecisiete, dejó la causante **MARIA LEONOR HERNANDEZ DE ALVARENGA**, siendo a la fecha de fallecimiento de sesenta y cinco años de edad, casada con el señor **Bartolomé Alvarenga**, ya fallecido, quien fue del domicilio de la ciudad y departamento de San Miguel, originaria de la Villa de Bolívar, departamento de La Unión, hija de **ALISIA BURUCA de JUAREZ**, mayor de edad, oficios domésticos y de **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ**, mayor de edad, Jornalero, originarios de Bolívar, municipio del departamento de La Unión. ambos padres sobrevivientes, de parte de la señora **ALICIA JEANNETTE ALVARENGA HERNANDEZ**, por si y en calidad de cesionaria de los derechos que le correspondían a los señores **Carlos Amílcar Alvarenga Hernández**, **Roger Mauricio Alvarenga Hernández** y **José Alberto Alvarenga Hernández**, todos hijos de la causante **Y SE HA CONFERIDO A LA ACEPTANTE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINAS DE LA SUCESION**, con las facultades y restricciones del Curador de la Herencia Yacente; y cita a los que se crean con derecho a la **HERENCIA DEFERIDA**, para que se presenten a deducirlo, en su Despacho Profesional ubicado en la dirección antes relacionada, dentro de los quince días siguientes, contados a partir de la última publicación del presente edicto. San Miguel, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.
Cruz Elena Guevara Andrade
Notario
1a. Publicación
(21-22-23- Agosto/2023)

EDICTO
 Cruz Elena Guevara Andrade, Notario, del domicilio de la ciudad de San Miguel, y con oficina profesional ubicada en Calle Sirama numero doscientos cinco A, de la ciudad de San Miguel, HAGO SABER: Que por resolución de las ocho horas del día doce de junio del año dos mil veintitrés, se ha tenido

por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la Herencia Intestada que a su defunción, ocurrida en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social de la ciudad y departamento de San Miguel, el día doce de noviembre del año dos mil diecinueve, dejó el causante **BARTOLOME ALVARENGA**, siendo a la fecha de fallecimiento de setenta años de edad, comerciante, quien fue de domicilio de la ciudad de San Miguel, siendo hijo de **Natividad Alvarenga**, ya fallecida y de padre ignorado, casado con la señora **María Leonor Hernández de Alvarenga**, ya fallecida, de parte de la señora **ALICIA JEANNETTE ALVARENGA HERNANDEZ**, por si y en calidad de cesionaria de los derechos que le correspondían a los señores **Carlos Amílcar Alvarenga Hernández**, **Roger Mauricio Alvarenga Hernández**, **Omar David Alvarenga Hernández** y **José Alberto Alvarenga Hernández**, todos hijos del causante **Y SE HA CONFERIDO A LA ACEPTANTE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINAS DE LA SUCESION**, con las facultades y restricciones del Curador de la Herencia Yacente; y cita a los que se crean con derecho a la **HERENCIA DEFERIDA**, para que se presenten a deducirlo, en su Despacho Profesional ubicado en la dirección antes relacionada, dentro de los quince días siguientes, contados a partir de la última publicación del presente edicto. San Miguel, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.
Cruz Elena Guevara Andrade
Notario
1a. Publicación
(21-22-23- Agosto/2023)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

presente aviso, la sociedad no recibiere reclamo alguno a este respecto, se hará la reposición de los certificados antes mencionados.
 San Salvador, a los nueve días del mes de agosto de dos mil veintitrés.
Dr. Oscar Armando Calderón Artega
Secretario de la Junta Directiva
SIGMA, S.A. DE C.V.
1a. Publicación
(21-23-25 Agosto/2023)

BAC CREDOMATIC
 Aviso que en sus oficinas se ha presentado el (la) Sr. (Sra.) **ANA MARIA CABRALES REP. LEGAL K.C INVESTMENTS S.A. DE C.V.** propietario del certificado No. 301614950 emitido el día 3 del mes de junio del año 2022 en agencia **BANCA PRIVADA CENTRAL**, solicitando reposición de dicho certificado, por haberse extraviado. En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales del caso. Transcurridos 30 días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiese ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia. San Salvador, a los 10 días del mes de AGOSTO de 2023 Atentamente
AIDA CASTILLO DE CRUZ
Gerente / Supervisor Operativo
Agencia MULTIPLAZA
1a. Publicación
(21-23-25 Agosto/2023)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
 Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Derbi naranja y negro para Águila tras golear 5-1 a Dragón

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Derbi migueleño con goleada. Águila se quedó con la victoria en el Juan Francisco Barraza en la fecha 2 del Torneo Apertura 2023, al ganar con goleada al Dragón, quien cayó con un póker de Carlos Salazar y un gol de Darwin Ceren. Los mítológicos finalizaron con dos jugadores menos y un solo gol, el de Jhon Montañón. Todos los detalles sobre la segunda fecha del torneo.

El toro sobrepasó a Joco-ro. El equipo fogonero no hizo valer su localía ante Luis Ángel Firpo y cayó con goleada de 2-4 en Tierra de Fuego. Elías Gunero abrió

el marcador a los 2' del partido, pero Juan Carlos Argueta puso el descuento a los 10', el primer tiempo finalizó 1-1. En el segundo tramo, Styven Vásquez, Sebastián Julio y Lizandro Claros generaron 3 más para el equipo visitante. El segundo del equipo de Morazán lo marcó Germán Águila.

Los jaguares se recuperaron del mal resultado de la primera jornada, ante la derrota que le impuso Firpo. Isidro Metapán sacó los tres puntos en el Ana Mercedes Campos contra los colineros. Abrió el marcador a los 51' con el gol de Diego Gregori, luego de un primer tiempo sin goles en el marcador. El segundo de la noche lo puso Luca Orozco, a los 70' desde la vía penal tras



Carlos Salazar marca poker de goles en la jornada del Apertura 2023 en el derbi migueleño. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.

una falta en el área.

Municipal Limeño y Platense repartieron puntos en el estadio Ramón Flores Berrios tras empatar 1-1 con los goles de Luis Landín, del cuadro cu-

chero, y el de Ronaldinho Caicedo para los gallos. Mientras que el Simeón Magaña, 11 Deportivo sacó el gol de la ventaja in extremis con el gol de Roberto González a los 90+4',

contra Fuerte San Francisco.

Alianza goleó a FAS en su primera serie del Apertura. El equipo paquidermo no tuvo piedad de los santanecos y le impuso 5 goles en el primer tiempo en Sonsonate. "Fito" Zelaya puso el primero en la red de los verdes desde la vía del penal, luego, Juan Carlos Portillo, Henry Romero, Yerson Tobar y Portillo con doblete, dieron una ventaja importante a los blancos. En el segundo tiempo, los tigres intentaron generar el empate con los goles de Dustin Corea, Kevin Reyes y Luis Mendoza, pero le faltaron dos para repartir puntos.

Para la historia: España vence a Inglaterra y se proclama campeona del mundo

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Una España para la historia. La selección femenina española venció a Inglaterra en la final del Mundial de Australia y Nueva Zelanda 2023, con el gol que le otorgó la magnífica participación de Olga Carmona, sobre la media hora del partido.

Las españolas y las inglesas se enfrentaron en el Accor Stadium con un solo objetivo, levantar la primera copa del mundo, pero solo una selección se quedó con la presea más importante de la categoría

femenina.

En la media hora de juego Inglaterra intentó mantener el balón, pero generó pocas llegadas, y la más im-

portante sobre el cuarto de hora, que desafortunadamente el balón se estrelló contra el travesaño e impidió que el equipo inglés tomara la ven-

taja. Mientras que el grupo de Jorge Vilda tomó el dominio para atacar la portería de Mary Earps, la guardametas del Manchester United, y en la segunda llegada encajó el gol de la victoria.

El gol partió desde la media cancha tras una mala salida del cuadro inglés, y que el que el equipo español robó el balón y lo mandó al sector derecho de Earps, España filtró el balón sobre el área para Carmona y la defensa del Real Madrid mandó en diagonal el balón a la red.

En el segundo tiempo Jenni hermoso pudo incrementar la ventaja del equipo español, ya que la referí sentenció a Inglaterra con la pena

máxima luego de una mano en el área, sin embargo, la actuación de Earps también dejó huella al salvar a Inglaterra no solo de un penalti que desvió, sino también de las numerosas ocasiones en las que España atacó y la guardametas se impuso para que el marcador no incrementara.

Sobre los 90 minutos, la portera española Cata Coll se aseguró de mantener su portería a salvo, no dio oportunidad para que el equipo inglés descontara en el marcador y luego de 15 minutos extra, el equipo celebró eufórico el primer título como campeonas del mundo.



Olga Carmona autora del gol que le dio a la selección de España la Copa del Mundo Femenina, y dejó a Inglaterra en el segundo lugar. FOTO: DIARIO CO LATINO / COPA MUNDIAL FIFA.